

te de pago es de la 779,06 euros de principal y 233,71 euros calculados para intereses y costas.

Bilbao, 13 de mayo de 2005.—La Secretaria Judicial, María Echeverría Alcorta.—25.304.

PROMOCIONES INDUSTRIALES Y LABORALES PROINSA, S. A.

(Sociedad absorbente)

FINCA LOS BERNARDINOS, S. L.

(Sociedad absorbida)

Las Juntas Generales Universales de socios celebradas el día 10 de mayo de 2005, aprobaron por unanimidad, la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por Promociones Industriales y Laborales Proinsa, Sociedad Anónima, de Finca Los Bernardinos, Sociedad Limitada, la cual quedará disuelta sin liquidación, traspasando en bloque la totalidad de su patrimonio a Promociones Industriales y Laborales Proinsa, Sociedad Anónima, que sucederá a la absorbida a título universal en todos sus derechos y obligaciones. La fusión se realizará en los términos y condiciones del Proyecto de Fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid. De conformidad con los artículos 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se deja expresa constancia del derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las dos sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las dos sociedades de oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado desde la publicación del último anuncio de acuerdo de fusión.

Madrid, 18 de mayo de 2005.—Los Administradores Únicos de Promociones Industriales y Laborales Proinsa, Sociedad Anónima, y Finca Los Bernardinos, Sociedad Limitada, María Victoria de Simón García. 25.174.

y 3.ª 27-5-2005

PROMOCIONES INMOBILIARIAS EGUZKIA, S. L.

Declaración de insolvencia

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Bilbao (Bizkaia),

Publica: A los efectos de las presentes actuaciones (695/04. Ejec. 49/05); y para el pago de 777,76 euros de principal, 3,08 euros de intereses y 77,76 euros calculadas para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Promociones Inmob. Eguzkia, S. L., sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 13 de mayo de 2005.—Cristina Altolaquirre Zuazola, Secretaria Judicial.—25.271.

PROMOCIONES INMOBILIARIAS EGUZKIA, S. L.

Declaración de insolvencia

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Bilbao-Bizkaia, publica:

A los efectos de las presentes actuaciones (auto. 565/04 ejec. 7/05); y para el pago de 7.436,81 euros de principal, 557,76 euros de intereses y 743,68 euros calculadas para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Promociones Inmobiliarias Eguzkia, S. L., sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes

que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 13 de mayo de 2005.—La Secretaria Judicial, Cristina Altolaquirre Zuazola.—25.308.

PROMOCIONES PELAILLO, S. A.

Por acuerdo del Administrador Único de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en Motril, Avenida Julio Moreno 34, el día 16 de junio de 2005, a las 10,00 horas en primera convocatoria, o el siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales así como la distribución y aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Nombramiento o en su caso renovación de auditores de la Sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto al derecho de asistencia lo dispuesto en el Art. 13 de los Estatutos Sociales y que podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Motril, 25 de mayo de 2005.—Administrador Único, Francisco Sabio Herrera.—28.128.

PROMOCIONES PELAILLO, S. A.

Por acuerdo del Administrador Único de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria a celebrar en Motril, avenida Julio Moreno 34, el día 16 de junio de 2005, a las 11,00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis y decisiones sobre el no desembolso del resto del capital social.

Segundo.—Aprobación del acta de la Asamblea.

Motril, 25 de mayo de 2005.—Administrador único, Francisco Sabio Herrera.—28.129.

PROMOCIONES ROPEL, S. A.

Junta General Ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta ordinaria de la entidad mercantil «Promociones Ropel, Sociedad Anónima» (en liquidación), que se celebrará en el domicilio social de la misma, sito en plaza de las Carmelitas, núm. 1, bajo, de Vélez Málaga, el día 29 de junio de 2005, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, si fuera preciso, el día 30 de junio del 2005, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Información y estado de cuentas de liquidación.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o nombramiento de interventores, en su caso.

La documentación a la que se refiere el orden del día se encuentra a disposición de los señores accionistas en

el domicilio social, en horas de oficina, de nueve a catorce, excepto sábados y domingos, para su examen, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vélez Málaga, 13 de mayo de 2005.—El Liquidador, Juan Peláez Ruiz.

PROMOCIONES RÚSTICAS Y URBANAS PARA EL FOMENTO SOCIAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria para el día 14 de junio de 2005, a las 18 horas en primera convocatoria, y para el día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, en su caso, que se celebrará en avenida República Argentina, 48-1.º izda., con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, aplicación del resultado, y gestión del Consejo de Administración, referidos al ejercicio 2004.

Segundo.—Ratificación nombramiento de Consejero.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas tienen a su disposición en el domicilio social, el texto íntegro de las propuestas y el informe sobre las mismas, pudiendo pedir su entrega o envío gratuito de dicha documentación.

Sevilla, 4 de mayo de 2005.—Rafael Silva Bernárdez, Presidente.—25.223.

PROMONEVADA, S. A.

Junta General Extraordinaria

Por acuerdo de los Administradores de esta sociedad, y siguiendo instrucciones de su Presidente en funciones, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará el día 22 de junio de 2005, a las 11,30 horas, en el domicilio social de la misma, sito en la plaza de Andalucía, número 4, Sierra Nevada, Monachil, Granada. Caso de no concurrir quórum suficiente, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, conforme a este

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente en funciones.

Segundo.—Nombramiento de Administradores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de esta Junta.

Granada, 24 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Navarro Montoro.—28.368.

PROMOTORA BARCELONESA, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 28 de junio del 2005, a las 19 horas, en el domicilio social, en Barcelona, calle de Raset, n.º 22, o en segunda convocatoria el día 29 a la misma hora y en el mismo lugar.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio 2004, proposición y aprobación, si es procedente.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener en el domicilio social de la Sociedad,